

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 037 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3694 DE
FECHA 26.12.2013.
DESIGNA COMISION RECEPCION DEFINITIVA
OBRA QUE INDICA.
REQUINOA, 08 de Enero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 750 de fecha 18.03.2013 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto "Construcción Pozo Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo G-217, El Abra, comuna de Requínoa". Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1278 de fecha 09.05.2013 que adjudica la ejecución de las obras del Proyecto Construcción Pozo Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo, comuna de Requínoa", al Oferente Sr. Luis Poblete Abarca, Rut [REDACTED] por la suma de \$ 32.651.967 iva incluido y por el plazo de 25 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1461 de fecha 24.05.2013 que aprueba Contrato de fecha 17.05.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente Sr. Luis Poblete Abarca, Rut [REDACTED] para la ejecución de las obras del Proyecto Construcción Pozo Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo, comuna de Requínoa", al Oferente Sr. Luis Poblete Abarca, Rut [REDACTED] por la suma de \$ 32.651.967 iva incluido y por el plazo de 25 días corridos. Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 23.05.2013. Designa I.T.O. al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto.

El Decreto Alcaldicio N° 1718 de fecha 20.06.2013 que aprueba aumento de plazo de 4 días para la ejecución de las obras del Proyecto "Construcción Pozo Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo, comuna de Requínoa", al Oferente Sr. Luis Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED], quedando como fecha de término el 21.06.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 1925 de fecha 08.07.2013 que designa Comisión de Recepción Provisoria, la que estará integrada por los profesionales: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras, Srta. Karen Peña Burgoa, Apoyo Profesional Secpla y Sr. Guillermo Arias del Canto Apoyo Profesional EGIS.

El Decreto Alcaldicio N° 2005 de fecha 15.07.2013 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 12.07.2013, la cual establece que la obra "Construcción Pozo de Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo, Comuna de Requínoa, se recibe de acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales se recibe en forma provisoria.

El Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 24.07.2013 que aprueba cancelación 1er Estado de Pago de la Obra "**Construcción Pozo de Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo, Comuna de Requínoa**", al contratista Sr. Luis Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED] equivalente a un monto de \$ 32.510.431 iva incluido, informa que el estado de pago equivale a un 100% de avance y viene con el Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Ríos en calidad de I.T.O. de la Obra. Adjunta antecedentes y Factura N° 00514 de fecha 11.07.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3694 de fecha 26.12.2013 que designa Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "**Construcción Pozo de Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo, Comuna de Requínoa**", la que estará conformada por los profesionales : Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras, Srta. Karen Peña Burgoa, Apoyo Secpla y Sr. Felipe Briones Euz, Apoyo DOM.

El Memo N° 0012 de fecha 07.01.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita Modificar Decreto Alcaldicio N° 3694 de fecha 26.12.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Distribuye Inversión Municipal Año 2013, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3694 de fecha 26.12.2013 en lo siguiente:

Debe Decir : **DEGIGNASE** Comisión de Recepción Definitiva de la Obra **“Construcción Pozo de Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo, Comuna de Requínoa”**, la que estará conformada por los profesionales : Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras, Srta. Karen Peña Burgoa, Apoyo Secpla y Sr. Guillermo Arias del Canto, Apoyo EGIS.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.004 “Iniciativas de Inversión - Proyecto Obras Civiles - Proyecto “Construcción Pozo Absorción y Mejoramiento Escuela Campo Lindo G-217 El Abra”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/MBQ/LAR/.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.-